SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3288234 del 18 de enero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARTHA JUDITH SANCHEZ MARTINEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía N° 63392485

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Vigencia 2022

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación nacional de emprendimiento. 2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo. 4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. 5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 6. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 7. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 8. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 9. Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 10. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 11. Apoyar la identificación de fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas. 12. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al

momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022. 13. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. 14.Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el Dinamizador Rural de Centro de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo – Coordinación Nacional de Emprendimiento. 15.El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. 16. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito. 17.El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces. 18. Apoyar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida por los mismos, garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. 19. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). 20. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Jurisdicción del Centro Agroempresarial y turístico de los Andes. Regional Santander.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 274 días
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 04 de noviembre del 2022

VIGENCIA POLIZA DEL CONTRATO: 30 de marzo de 2023

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL ONCE PESOS MCTE ($35.544.011)

SUPERVISOR: LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía N° 63395049

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 35.544.011
Valor Ejecutado	$ 15.566.720
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 19.977.291
Saldo a liberar	$ ……

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Febrero: Se ejecutaron 46 horas en Sofia plus. Alistamiento formación complementaria SER y consolidación de documentos de aspirantes al grupo para matricula en los programas Fortalecimiento En mercadeo y ventas en los municipios de Málaga y Cerrito. Orientar formación complementaria SER, competencia Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales Municipios de Cerrito y Málaga. Soporte cargue de evidencias portafolio en el drive y reporte horas Sofia plus. Para el mes de febrero quedaron pendiente 114.
Marzo: Se ejecutaron 181 horas. Se continua con formación en los grupos creados en el mes de febrero. Alistamiento formación complementaria SER y consolidación de documentos de aspirantes al grupo para matricula en el programa Emprendedor en producción de cultivos perennes municipio de Guacamayas y Soatá Boyacá, en el programa emprendimiento en producción de especies dulces acuícolas en el municipio de San Andrés Santander y en el programa Emprendedor en producción de cultivos ecológicos bajo cubierta en el municipio de San José de Miranda. Se participa en la reunión instructores, dinamizadores y coordinadora programas especiales SER. Objetivo, realizar el seguimiento a la ejecución contractual respecto al cumplimiento de horas para instructores del programa SER y definir compromisos para el cumplimiento en el periodo vigencia 2022. Para el mes de marzo se reportaron 181, siendo así quedarán pendiente solo 93 horas pendientes del mes febrero, las cuales se proyecta ejecutar horas adicionales a las 160 contratadas en los meses siguientes a la fecha de la ejecución contractual
Abril: Se ejecutaron 182 horas. Se continua con formación en las fichas creadas en los meses anteriores. Alistamiento formación complementaria SER y consolidación de documentos de aspirantes al grupo para matricula en el programa Emprendedor en producción de cultivos ecológicos bajo cubierta en el municipio de Concepción. Se participa en la reunión mensual de instructores, dinamizadores y coordinadora programas especiales SER. Objetivo, realizar el seguimiento a la ejecución contractual y definir compromisos para el cumplimiento en el periodo vigencia 2022.

Mayo: Se ejecutaron 189 horas. Se continua con formación en las fichas creadas en los meses anteriores.

Alistamiento formación complementaria SER y consolidación de documentos de aspirantes al grupo para matricula en el programa Emprendedor en producción de cultivos semiperennes municipio de Cerrito, en el programa emprendimiento en producción de especies dulces acuícolas en el municipio de San Mateo Boyacá y en el programa Fortalecimiento en mercadeo y ventas en el municipio de San José de Miranda.

PROGRAMA DE FORMACION	MUNICIPIO	Numero Ficha	Fecha inicio ficha	Fecha Fin Ficha	HORAS ALISTAMIENTO	TOTAL HORAS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Emprendimiento en producción de frutales perennes	Soata	2518803	17/03/2022	23/09/2022	7	87		16	24	24
Emprendimiento en producción de frutales perennes	GUACAMAYAS	2534755	11/04/2022	14/10/2022	7	87			16	24
Emprendedor en producción del cultivo de frutales semiperennes	Cerrito	2541133			7	87				16
Emprendedor en producción del cultivo de frutales semiperennes	concepción	2521765	21/03/2022	30/09/2022	7	87			32	16
Emprendedor en producción de cultivos ecológicos bajo cubierta	San Jose de Miranda	2510387	5/03/2022	30/09/2022	7	87		32	24	
Emprendimiento en la producción de especies dulce acuícolas.	San Mateo	2547019			7	87				24
Emprendimiento en la producción de especies dulce acuícolas.	San Andres	2505638	28/02/2022	30/08/2021	7	87		32	24	8
Fortalecimiento en mercadeo y ventas	Cerrito	2499689	25/02/2022	30/05/2022	7	103	16	40	24	16
Fortalecimiento en mercadeo y ventas	Málaga	2499778	25/02/2022	30/05/2022	7	103	16	40	24	16
Fortalecimiento en mercadeo y ventas	San Jose de Miranda	2551590								24
ALISTAMIENTO							14	21	14	21

TOTAL HORAS CONTRATADAS_1468					112	1424	46	181	182	189

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La instructora ha cumplido con la ejecución de su contrato y con las obligaciones, sin embargo, se proyectó el cumplimiento de las horas pendientes por ejecutar en los meses de febrero y marzo en los demás meses de su ejecución contractual.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__x REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO